



### Acta Sesión Plenaria 23-05-18

A las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretaria de Actas la auxiliar administrativa Fabiana Quevedo, estando presentes los Consejeros Del Valle, Cragno, Carignano, Ramallo, Leidi, Vega, Sánchez y Prieto.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** no ingresan temas para ser tratados sobre tablas.-----

**Punto N° 1:** Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano le da la bienvenida al Consejero proclamado recientemente Dr. Fernando Carignano. Por otra parte, indica que el Secretario Académico se encuentra en la ciudad de Mar del Plata, ya que ha sido designado como representante de la UNS en la Regional Bonaerense/Sur del Sistema Nacional de Reconocimientos Formativos. Informa, que ingresó en la Asamblea Universitaria el proyecto para la aprobación de la carrera de Especialización de Educación para Profesionales de la Salud.-----

**Punto N° 2:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Modificar las funciones docentes de la Lic Daniela Gastaldi, para prestar funciones en el Área Ciencias del Comportamiento del Departamento de Ciencias de la Salud. Se anula.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica. Contratar a la Lic. Elisa del Carmen Guzmán como Ayudante A, DS, en la Asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a inscripción a 1 Profesor adjunto interino para el dictado de la asignatura Salud Colectiva II, 2º cuatrimestre 2018, Punta Alta, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a inscripción a 1 Profesor adjunto interino para el dictado de la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, 2º cuatrimestre 2018, Punta Alta, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a inscripción a 1 Profesor adjunto interino para el dictado de la asignatura Enfermería Familiar III, 2º cuatrimestre 2018, Punta Alta, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a inscripción a 1 Profesor adjunto interino para el dictado de la asignatura Metodología de la Investigación en Salud, 2º cuatrimestre 2018, Puan, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la renuncia de la docente Lic. Noelia Di Sanzo al cargo de Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Enfermería en PEUZO, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta la designación a la docente Verónica Herrero como Directora y a la docente Cecilia Arnaudo como docente facilitadora de los Cursos TRAPS 2018. El Director Decano indica que se realizó una convocatoria desde el 14 y hasta el 16 de mayo a través de la página web del Departamento para todos los docentes de la carrera de Medicina y fueron las únicas inscriptas. Finalmente, la designación de ambas docentes se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: contratar a la Lic. Isabel Nelly Flores al cargo de Ayudante para el dictado de la Asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III. La Consejera y Coordinadora se la Licenciatura en Enfermería Lic. Ana Leidi indica que se trata de un cargo para la sede de Bahía Blanca. Agrega que la docente presenta antecedentes apropiados para el cargo. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: ampliar la tabla de equivalencias de las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (Cód. 2097) y Fundamentos de los Procesos Biológicos (Cód. 1183) de la Licenciatura en Enfermería. La Consejera y Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería Lic. Ana Leidi refiere que el lunes pasado se reunieron junto con el Secretario Académico con la Directora de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular, Sra. Graciela Lasheras y con la Sra. Graciela Viz de esa misma dependencia. Explica que se trata de una ampliación de equivalencias para el reconocimiento de las asignaturas de los cursos de nivelación para el ingreso al segundo ciclo de la carrera, específicamente para los estudiantes provenientes de otras instituciones que articulan. Indica que estaría exceptuada la asignatura Práctica Integrada I, ya que esta deberá ser aprobada por parte de los estudiantes, así como el requisito de dos asignaturas electivas y que estos cambios que no corresponden a un cambio de plan de estudios. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Se presenta la solicitud de excepción al año previo universitario y a la condición de regularidad para el ingreso a Medicina, presentada por Nicolás Martínez, la cual se gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 13:** Se presenta la ratificación DDCS 021/18. Rectificación de Acta CM 1712128 de Clínica, del Prof Pietracatella, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Se presenta el dictamen de comisión: Solicitar al CSU y Comisión Paritaria la ordinarización automática de los docentes solicitados según lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo. El Director Decano indica que el tema aún se encuentra en discusión en comisiones paritarias y que en comisiones del Departamento se decidió elevar al Consejo Superior Universitario esta propuesta. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el programa de fortalecimiento teórico práctico para estudiantes de PEUZO. La Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería y Consejera por el claustro de Profesores, Lic Ana Leidi, indica que se trata de un programa que surge de los requerimientos de CONEAU en relación al fortalecimiento de contenidos para estudiantes del PEUZO que no han sido adquiridos por déficits en los campos de práctica. Agrega que es un programa no obligatorio. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el dictamen de comisión: reasignar las funciones docentes de las Profesoras Marcela Arzuaga y Cecilia Arnaudo para la gestión y planificación curricular de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la estudiante Julieta Zalba como Ayudante B, DS, en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Profesor Adjunto, DS, en Práctica Integrada I (20095), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 19:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Profesor adjunto, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV (20099), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 25:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Profesor adjunto, DS, en Conocimiento Enfermero (20098), DCS, el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 20:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Profesor adjunto, DS, en Salud Mental (20031), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 21:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Profesor adjunto, DS, en Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (20083 y 20085), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.--

**Punto N° 22:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Profesor adjunto, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 23:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Profesor adjunto, DS, en Salud Mental y Trabajo Transdisciplinario en el campo de la Salud Mental (20031 y 20100), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 24:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Asistente de docencia, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 25:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Asistente de docencia, DS, en Salud Mental y Trabajo Transdisciplinario en el campo de la salud Mental (20031 y 20100), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 26:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Asistente de docencia, DS, en Conocimiento Enfermero (20098), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 28:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Asistente de docencia, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II (20086), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 27:** Se presenta el dictamen de Comisión: llamar a concurso 1 Asistente de docencia, DS, en Práctica Integrada I (20095), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 28:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Asistente de docencia, DS, en Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (20083 y 20085), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 29:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Ayudante A, DS, en Antropología y Salud (4511), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 30:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 4 Ayudantes A, DS, en Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (20083 y 20085), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 31:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 3 Ayudantes A, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III (20086), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 32:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 3 Ayudantes A, DS, en Práctica Integrada I (20095), DCS, semanal, 2º cuatrimestre 2018, el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

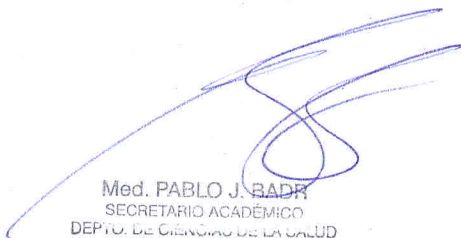
**Punto N° 33:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 2 Ayudantes A, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV (20099), DCS, 1º cuatrimestre 2018, el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

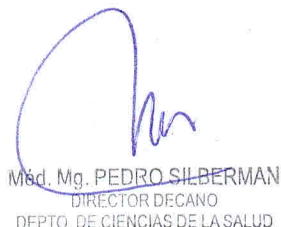
**Punto N° 34:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 2 Ayudantes A, DS, en Conocimiento Enfermero (20098), DCS, 2º cuatrimestre 2018, el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 35:** Se presenta el dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el proceso de control de correlativas fuera de término para las asignaturas Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Problemáticas Ético Legales en Enfermería, Sociología S y Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV a la estudiante Madera, Mariana, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 36:** Se presenta el dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el proceso de control de correlativas fuera de término para las asignaturas Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Problemáticas Ético Legales en Enfermería, Sociología S y Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV al estudiante Arjona, Emanuel, el cual se aprueba por unanimidad.-----

A las 13:55 hs, se da por finalizada la Sesión. -----

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD